ACTA DE EVALUACION

MC-MGN-CAAG-0033-2021

CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

OBJETO: "Adquirir a título de compraventa implementos deportivos, culturales y musicales para incentivar la adopción de hábitos de vida saludables y manejo adecuado del tiempo libre de los aprendices del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - Regional Magdalena".

En la ciudad de Santa Marta, en cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-CAAG-0033-2021, se procedió a realizar el informe de verificación de los requisitos habilitantes por parte de los evaluadores designados para ello, el cual fue:

- Evaluación Económica: ALEXANDER CASTAÑEDA ROBLES
- Evaluación Técnica: MILENA GOMEZ GUTIERREZ
- Evaluación Técnica componente SST: KAREN LORENA RIVAS
- Evaluación Jurídica: BETTY MARCELA MÉNDEZ ACOSTA

Que el Comité Evaluador de las propuestas del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MGN-CAAG-0033-2021, deja constancia que la invitación pública y demás documentos relacionados con la convocatoria están publicados en la página de Colombia Compra Eficiente, desde el día 26 de octubre de 2021.

Que al cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

EMPRESAS	VALOR PROPUESTA
MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR	$68.405.865
INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	$79.543.000
ALEX BLANCO LEGUIZAMON	$63.889.838
LM LICITACIONES/ LUIS ANTONIO MORA GUERRERO	$71.996.537
SOLUCIONES SCM S.A.S	$72.173.262

El día 29 de octubre del corriente año, se procedió a la publicación de las verificaciones realizadas por el comité evaluador y la respectiva solicitud de subsanación por parte del proponente con la oferta más económica. El plazo establecido para tal fin fue el día 02 de noviembre de 2021.

El proponente ALEX BLANCO LEGUIZAMON, subsanó su propuesta con los que pretenden validar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales serán verificados por cada uno de los evaluadores que le solicitó subsanar.

Evaluación económica: (Ver documento Anexo)

ANEXO FINANCIERO: (Verificar documentos anexos)

El evaluador económico del No. MC-MGN-CAAG-0033-2021 se acepta la Aclaración de ALEX BLANCO LEGUIZAMON sobre precios artificialmente bajos en los tiempos exigidos por la entidad, por tal motivo CUMPLE con los precios y cantidades solicitados en dicho proceso.

Evaluación Jurídica: (Ver documento Anexo)
Ver anexo del 29 de octubre de 2021.

Evaluación Técnica
Ver anexo del 29 de octubre de 2021.

Evaluación Criterios SST: (Ver documento Anexo)
Una vez verificado los documentos aportados en la subsanación, se constató que el proponente ALEX BLANCO LEGUIZAMON, CUMPLE TECNICAMENTE EN LOS CRITERIOS SST, establecidos en el proceso del asunto.

Como se puede ver en los documentos adjuntos, una vez verificados los documentos de subsanación el evaluador económico aceptó los argumentos de aclaración de precios del proponente ALEX BLANCO LEGUIZAMON, por tal motivo, le da cumple. De igual forma, la evaluadora de los criterios SST también le dio cumple por entregar la documentación solicitada. Por tal motivo, al cumplir con todos los requisitos habilitantes, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No MC-MGN-CAAG-0033-2021, al proponente ALEX BLANCO LEGUIZAMON.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta a los tres (03) días del mes de noviembre de 2021.

Comité Evaluador:

KA REN LORENA RIVAS
Evaluador Criterios SST

BETTY MENDEZ ACOSTA
Evaluador Jurídico

MILENA GOMEZ GUTIERREZ
Evaluador Técnico

ALEXANDER CASTAÑEDA ROBLES
Evaluador Técnico